ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPI DOS C.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las diez horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Km. 4, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TROPI DOS C.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía TROPI UNO C.A., representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Presidente de la compañía TROPI TRES C.A., representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía TROPI CUATRO C.A., representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Presidente de la compañía TROPI CINCO C.A., representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; e, Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía INDUAUTO S.A., representando 32 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el CIEN POR CIENTO del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y actúa de Secretaria la Ing. Sabine Pries Caminer, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para conocer y resolver, el siguiente orden del día: 1.- Informe del Balance General y del Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2012. 2.- Balance General y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012. 3.- Destino de los Beneficios Sociales. 4.- Elección de Comisario.- 5.- Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF. El Presidente declara instalada la sesión. De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año 2012, han presentado el Gerente General y Comisario, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos, y llegado el momento de tomar votación, por unanimidad de votos de los accionistas, fueron aprobados. Acto seguido y para tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Sala el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico concluído el treinta y uno de diciembre del año 2012, solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación. De inmediato la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados. Luego se pasó a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a la distribución de los Beneficios Sociales habidos en el ejercicio económico del año 2012 y la Junta por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, aprueban lo que sobre este punto ha manifestado el citado funcionario en su informe presentado. Con respecto al cuarto punto sobre la elección del Comisario, la Junta por unanimidad de votos, decidió como Comisario al Sr. CPA Jorge Villegas Castro, por el período que establece el estatuto social. Pasando al quinto punto esto es Conocer y Aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que toma la palabra, la Ing. Sabine Pries Caminer, Gerente General y secretaria de la

Junta, quien procede a dar una explicación de las conciliaciones de NEC a NIIF realizadas en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), los mismos que al ser analizados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta se declara en receso a las 11h45 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h55 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h10, firmando todos los accionistas para constancia la presente:

F) p. TROPI UNO C.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. TROPI TRES C.A., Ing. Tomas Wiener L.; F) p. TROPI CUATRO C.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. TROPI CINCO C.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; F) p. INDUAUTO S.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. Ing. Tomas Wiener Leimdorfer - Presidente de la sesión; y, F), Ing. Sabine Pries Caminer - Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia a su original el cual consta en el Libro de Actas respectivo.

Lo certifica,

Ing. Sabine Pries Caminer
Gerente General - Secretaria

Guayaquil, 16 de Marzo del 2013